

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-10-01**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil uno, reunidos en instalaciones de la asociación de fomento Playa Serena, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:38, dice el

Sr. Presidente: A continuación invitamos a la señora María Santi de Nicolau, representante de la sociedad de fomento Playa Chapadmalal.

Sra. Santi de Nicolau: Buenos días. Yo represento a las sociedades de fomento de las playas del sur. Nosotros somos el nexo entre el ciudadano y las autoridades, de manera que nosotros recibimos lo que hoy han recibido ustedes: todo el tiempo quejas de nuestros vecinos. Y nos sentimos impotentes de no poder cumplir con ellos. Trabajamos mucho, lo mejor que podemos pero no podemos cumplir, por ejemplo, con traer maquinarias para arreglar las calles. Las maquinarias para el arreglo de calles son imprescindibles para nosotros ya que las calles deben estar transitables porque el señor Intendente pretende que tengamos una buena calidad de turismo y nosotros queremos ofrecerla, el que viene a visitarnos quiere tener las calles en condiciones, sin pozos y sin agua. También otro problema –que se ha ido pidiendo en forma reiterada- es la iluminación nocturna, tema imprescindible porque hace a nuestra seguridad. No sabemos cómo solucionar esos problemas porque hay oídos sordos para lo que pedimos, que es poco: pavimentación y arreglo de calles e iluminación. Con esas dos cosas se satisface al vecino. Por otro lado, agradecerle al doctor Rech que cada jueves viene, nos escucha y nos atiende. Estamos muy agradecidos porque nos ha ayudado en los actos de festejo del 21 de setiembre en las playas del sur, que fue un éxito y estamos muy contentos con eso. Muchas gracias por haber venido y escucharnos.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señora, por su participación.

-Es la hora 11:40.